



Colonia Tirolesa, 11 de Abril de 2023 -

**Visto Y Considerando:**

Que mediante nota de fecha 05/09/2022, desde la Municipalidad de Colonia Tirolesa, por intermedio de la Secretaria de Gestión y Asuntos Institucionales, como parte integrante del DEM, fue gestionado ante la Agencia Córdoba Deporte del Gobierno de la Provincia de Córdoba, un aporte económico para que el Club Sportivo San Lorenzo de nuestra localidad, que se encuentra en La Puerta, Departamento Colón, pueda continuar con la construcción de una cancha de bochas sintética;

Que el pedido realizado desde la Municipalidad ingresó generando el N° de trámite 0975734111022 en la Agencia Córdoba Deporte, el que fue resuelto con una respuesta favorable realizando el Gobierno Provincial un giro a la Municipalidad de Colonia Tirolesa por un monto de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000) de Ayuda del Tesoro Provincial para cumplir con la finalidad señalada;

**POR ELLO**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

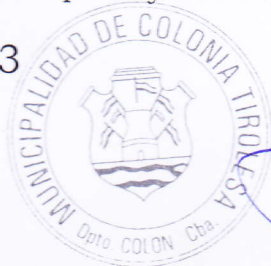
**Art. 1°:** Disponer de una ayuda económica a favor del Club Sportivo San Lorenzo de la Puerta, CUIT 30-70810638-7, personería jurídica n° 181 - "A" - 1982, por hasta la suma de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000) que será efectivizado mediante el pago por parte de la Municipalidad de las obras que para la realización de las canchas de bochas determine la institución beneficiaria hasta cubrir la suma indicada.

**Art. 2°:** REFRENDARÁ el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

**Art. 3°:** PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

DECRETO N° 043/2023

LUCAS F. LAURET  
Secretario de Gestión y  
Asuntos Institucionales  
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



REMIGIO O. LAURET  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



**CLUB SPÖRTIVO SAN LORENZO**  
**La Puerta - Dpto Colon**

Colonia Tirolesa, 12 abril de 2023.-

Al Sr. Intendente de

La Municipalidad de

Colonia Tirolesa

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Quien suscribe, en el carácter de Presidente del Club Sportivo San Lorenzo de la Puerta, Colonia Tirolesa, tienen el agrado de dirigirse al Sr. Intendente en virtud del Decreto N° 043/2023 que dispone una ayuda a favor del club que represento.

Por tal motivo, y a los fines de hacer efectiva la ayuda, se solicita a la Municipalidad de Colonia Tirolesa el pago hasta cubrir la suma de pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000) a la empresa designada para la ejecución de las obras de canchas de bocha directamente, y conforme se certifique el avance de las mismas.

Sin más, saluda a Ud. atentamente.-

**MUNICIPALIDAD DE  
COLONIA TIROLESA**  
Fecha de Recepción: 20/04/23  
Hora: 12:00  
Fojas: 01  
Expte: 03/23  
Firma Receptor: [Signature]



MARYS GLORIA CARDOZO  
MUNIC. DE COLONIA TIROLESA  
DPTO. COLÓN - PCIA. DE CORDOBA

[Signature]  
REMIGIO ORECCHIA  
DNI 12840039





MUNICIPALIDAD DE  
COLONIA TIROLESA

DEPARTAMENTO COLÓN - PROVINCIA DE CÓRDOBA



Colonia Tirolesa  
MUNICIPIO

Colonia Tirolesa, 05 de Septiembre de 2022.-

Sr. Presidente De la Agencia Cba Deportes

Héctor Campana

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los fines de contarle que desde la municipalidad de Colonia Tirolesa trabajamos y apostamos de manera permanente al deporte. Entendemos que desarrollar actividades deportivas, va más allá del bienestar físico y de la salud, con el deporte generamos espacios de encuentros, donde aprendemos a compartir, a respetarnos y a convivir como ciudadanos y vecinos.

El deporte es uno de los pilares fundamentales de esta gestión, un claro ejemplo es la escuela de Deportes Municipal, la cual ha obtenido numerosos logros en disciplinas como el hockey y vóley, donde participan más de 200 jóvenes. Además allí se practica básquet, handball e iniciación en el deporte, todo ellos gracias al equipo de profesores que están trabajando de manera muy comprometida.

Construimos espacios para la práctica deportiva, con iluminación e instalaciones acordes, ubicados estratégicamente para que todos puedan acceder a los deportes, pero el crecimiento exponencial de la población demanda la ejecución de más espacios de este tipo. En este sentido es que le solicitamos a usted fondos para poder realizar un playón deportivo, en un inmueble propiedad del estado municipal localizado en La Puerta, Dpto. Colon.

Este compromiso trasciende las fronteras de la municipalidad apoyando y asistiendo a las instituciones deportivas locales, que son también un espacio de contención. En este sentido aportamos recursos económicos y materiales en la medida de las posibilidades económicas.

Por otro acompañamos todas las gestiones que se generen desde estas, por ello es que solicitamos a usted por su digno intermedio y ante quien corresponda, un aporte económico para que el CLUB SPORTIVO SAN LORENZO, que se encuentra en La Puerta, Dpto. Colon, pueda continuar con la construcción de una cancha de Bochas sintética. Somos testigos del trabajo que vienen realizando y del compromiso de quienes integran la comisión directiva. El municipio realizó el aporte de materiales para que puedan realizar el cerramiento del espacio donde están construyendo el estadio de Bochas. Esta disciplina, que si bien es poco común, en nuestra zona nuclea gran cantidad de aficionados y federados que participan de numerosos encuentros deportivos y que recorren toda la provincia con este deporte, que no distingue religión, sexo o clase social.

Con esta práctica se relacionan personas de diferentes generaciones, jóvenes, adultos y ancianos comparten un mismo espacio una misma pasión, manteniendo viva las tradiciones y llevando el nombre de la institución a lo más alto, demostrando un gesto de convivencia y de buena relación a toda la sociedad.

Apelamos a su buen criterio, y siendo usted un deportista ejemplar y comprometido con la causa, atienda este pedido para que este Club pueda hacer realidad este sueño anhelado por años, y que la municipalidad pueda construir este espacio para la escuela de deportes municipal.

Adjuntamos copia de la nota con la solicitud del Club Sp. San Lorenzo

Sin más y a la espera de una pronta y favorable respuesta saludo atte.

0351- 4902127 - FAX 4902187

secgestion@coloniatirolea.gov.ar

LUIS A. LAURET  
Secretario de Gestión y  
Asuntos Institucionales  
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA



REMILIO O. LAURET  
PRESIDENTE MUNICIPAL

www.coloniatirolea.gov.ar

